*Universidad Nacional de Asunción*
**FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
**Campus Universitario Telef: 585558/9 – Fax: 573548**

# Licitación Pública por Concurso de Ofertas Nº 002/2012
# "Adquisición de Instrumentos Musicales"
# Informe de Evaluación

San Lorenzo, 27 de Julio de 2.012

***ANTECEDENTES***

- La Resolución Nº 3243/930/2012 de fecha 8 de Mayo de 2.012, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Técnicas para la realización del llamado para la Adquisición de Instrumentos Musicales para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- La Ley Nº 4581/2.012 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.012".
- El Decreto Nº 8334/2.012 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4581/2.012, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.012"
- El Art. 16 Inc. a de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 932/2.012 expedida por la Dirección Administrativa – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada Nº 318.100 de fecha 24/05/2.012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 20 de Julio del 2.012.
- La oferta económica presentada por la firma, según Acta de Apertura Nº 002/2.012, la cual es:

| Nº | EMPRESA | TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | **MUSIC HALL S.A.I.C.** | Gs. 250.000.000.- |

***COMENTARIOS***

El Comité de Evaluación procede a analizar la oferta, de acuerdo a los procedimientos indicados en el Decreto Nº 21909/03, que establece: Artículo 60º - "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El

ALBERTO GONZALEZ G
Fº ADM. DIV. GRADUA
GRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. 2. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 3. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)) solicitada en el Pliego General de Bases y Condiciones, eliminándose a aquella que no cumpla con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"

1. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

| Nº | DOCUMENTOS | MUSIC HALL S.A.I.C. |
|---|---|---|
| 1 | a. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios | CUMPLE |
| 2 | b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE |
| 3 | c. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE |
| 4 | d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) | CUMPLE |

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que la oferta presentada en la presente licitación cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y se hallan en condiciones de ser analizada en las etapas posteriores.

ALBERTO GONZALEZ G
2do. ADM. - DIV. TRADUMA
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

## VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS E INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Seguidamente se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica, margen de preferencia para productos nacionales criterio para desempate de ofertas e inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación.

| *Analisis de la Capacidad Financiera* | | | *Fundamentación* |
|---|---|---|---|
| **Ratio de Liquidez: AC/PC** | | | En promedio durante los últimos tres años se observa que los activos corrientes se vuelven rápidamente líquidos, lo cual hace que se cubran las deudas a corto plazo y queda un excedente que puede ser re-invertido. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado igual o mayor a 1.** |
| Año 2011 | Año 2010 | Año 2009 | |
| 2,49 | 1,48 | 1,42 | |
| **Promedio 3 años** | | **1,79** | |
| **Endeudamiento: PT/AT** | | | En promedio durante los últimos tres años se observa que las deudas a corto y largo plazo son cubiertas por los activos de corto y largo plazo. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado no mayor a 0,80.** |
| Año 2011 | Año 2010 | Año 2009 | |
| 0,50 | 0,75 | 0,64 | |
| **Promedio 3 años** | | **0,63** | |
| **Rentabilidad: BN/PN** | | | Si bien en promedio se visualiza un indice bajo, es notable que del primer año al tercero el Beneficio fue en aumento con relación al capital aportado. Además se cumple con lo solicitado en el **PBC**: **Resultado Positivo.** |
| Año 2011 | Año 2010 | Año 2009 | |
| 0,39 | 0,42 | 0,07 | |
| **Promedio 3 años** | | **0,29** | |
| **Experiencia y Capacidad Técnica** | | | Luego del análisis de las documentaciones presentadas por Music Hall S.A.I.C. con relación a contratos ejecutados de bienes similares, se observa que los mismos superan el 70% previsto en el **PBC.** |
| **Margen de Preferencia para Productos Nacionales** | | | Bienes Importados |
| **Criterio para Desempate de Ofertas** | | | NO APLICA |
| **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación** | | | NO APLICA |

De la Evaluación de los documentos del oferente referentes a la Experiencia y Capacidad Técnica y financiera, el Comité de Evaluación concluye que la Empresa Oferente cumple con los criterios establecidos en el PBC.

ALBERTO GONZALEZ G
JEFE ADM. - DIV. GIRADURIA
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

*Universidad Nacional de Asunción*
**FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
**Campus Universitario Telef: 585558/9 – Fax: 573548**

**Por tanto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Adquisición de Instrumentos Musicales, objeto de la presente Licitación Pública por Concurso de Ofertas, a la empresa "MUSIC HALL S.A.I.C.", por haber presentado una oferta razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, los documentos exigidos y la calificación requerida en los Pliegos de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.**

Es nuestro Informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

**Sr. Alberto González** | **Lic. Luis David Jiménez** | **Lic. Víctor Martínez**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

**TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS**

| ITEM | ESPECIFICACIONES TECNICAS | MUSIC HALL S.A.I.C. |
|---|---|---|
| 1 | Piano Eléctrico según Especificaciones Técnicas | SE ADECUA |
| 2 | Atril Profesional según especificaciones Técnicas | SE ADECUA |
| 3 | Equipo de Sonido según Especificaciones Tecinas | SE ADECUA |
| 4 | Guitarra Eléctrica con Estuche según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 5 | Guitarra Electroacústica con estuche según Especificaciones Técnicas | SE ADECUA |
| 6 | Amplificador Guitarra eléctrica según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 7 | Amplificador Guitarra electroacústica según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 8 | Piano de Cola con Banqueta según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 9 | Piano Vertical con Banqueta según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 10 | Bajo Eléctrico con Estuche según Especificaciones Técnicas | SE ADECUA |
| 11 | Bajo Electroacústico según Especificaciones Técnicas | SE ADECUA |
| 12 | Batería con Platillos y Butaca según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 13 | Amplificador potenciado según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 14 | Parlantes de 15" con Soportes y cables el par según | SE ADECUA |
| 15 | Micrófono con pedestal y cable según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |
| 16 | Amplificador de Bajo según Especificaciones Técnicas. | SE ADECUA |

ALBERTO GONZÁLEZ
GERENTE

LIC. LUIS DAVID JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.